

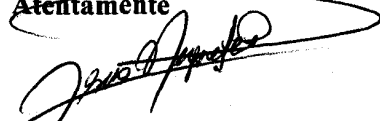
PROETCON S.A.

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

Cumpliendo a la designación hecha por parte de la Junta General ordinaria de Accionistas como COMISARIO, informo a ustedes que cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías; doy mi opinión sobre la Administración y los estados Financieros de la CIA PROETCON S.A., al 31 de diciembre del año 2006, manifiesto lo siguiente:

- 1.- Sobre la administración de la empresa puedo decir que se ha regido conforme a los estatutos a resoluciones del Directorio.
- 2.- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3.- Los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se encuentran bajo las respectivas normas de control interno y disposiciones legales.
- 4.- El control interno de la compañía durante el año 2006, considero que ha sido satisfactorio en función a sus necesidades bajo una estructura apropiada.
- 5.- Después de efectuar pruebas y revisiones en los libros contables y los estados Financieros tanto en el Balance General como en el estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2006, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Pilar Negrete Paredes
C.I. 0909553778
COMISARIO

